



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 101

En Monte Patria, siendo las 10:30 horas del día 01 de Septiembre de 2015, en el Salón de Sesiones Concejal Jil Rogelio Alanis, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. JAIME CASTILLO BOILET
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS

Con la asistencia de:

SR. ALFONSO CORTES RUILOVA, ENCARGADO PROVINCIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA;
SRA. KARINA AGUIRRE CERDA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL;
SR. FRANCISCO FUICA CARMONA, DIRECTOR JURIDICO;
SR. FELIX MICHEA URRUTIA, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN;
SRTA. MARÍA CRISTINA HUERTA CORTES, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 100 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2015 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**
- 2. AUDIENCIA SR. ALFONSO CORTES RUILOVA; TEMA “CONSTITUCIÓN MESA PROVINCIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA”.**
- 3. PRESENTACIÓN PROCEDIMIENTO A SEGUIR LEY DEL LOBBY.**
- 4. APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE FUNCIONES “ASESORÍA EN ÁREA DE JURIDICA”, APROBADA SEGÚN ACUERDO N° 7 SESIÓN ORDINARIA N° 75.**
- 5. APROBAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PRIVADA Y OMITIR LICITACIÓN PUBLICA, PROYECTO CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS EL PALQUI BAJO.**

- 6. APROBACIÓN BASES Y FORMULARIO DE POSTULACIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2016.**
- 7. APROBACIÓN PROYECTOS SELECCIONADOS AL FONDO DE DESARROLLO VECINAL.**
- 8. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.**
- 9. PUNTOS VARIOS.**

DESARROLLO DE LA TABLA:

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 100 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2015 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Solicita al Secretario (s) del Concejo, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 100 de fecha 18 de agosto del 2015.

SECRETARIO DEL CONCEJO (S), SR. PABLO BARRANTES DÍAZ: Luego de saludar a los presentes, procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 100 de fecha 18 de agosto del 2015.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: El tercer acuerdo es el mismo que el segundo, se repitió.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Informa que no asistió al Seminario denominado “Herramientas de Comunicación Estratégica para la Gestión Municipal, el cual fue autorizado en la sesión ordinaria N° 100 de fecha 18 de agosto de 2015.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Al no haber observaciones, somete a votación la aprobación de la Acta y por unanimidad los integrantes del concejo acuerdan aprobar la Acta Sesión Ordinaria N° 100 de fecha 18 de agosto del 2015.

SECRETARIO CONCEJO (S), SR. PABLO BARRANTES DÍAZ: Con la Observación de los acuerdos segundo y tercero que son el mismo.

2° PUNTO: AUDIENCIA SR. ALFONSO CORTES RUILOVA; TEMA “CONSTITUCIÓN MESA PROVINCIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA”.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da la bienvenida a don Alfonso Cortes Ruilova, para ver el tema de la “Constitución del Mesa Provincial de Seguridad Pública” y le da la palabra:

SR. ALFONSO CORTES RUILOVA: Saluda al Sr. Alcalde y a los Concejales, mi asistencia en este concejo, dentro del trabajo que estamos realizando esta el “Plan de Seguridad para Todos”, es un plan nacional que lleva más de 10 años, y hoy se incorpora una parte del plan que consiste en preguntar a la

comunidad ¿cuál es su demanda y necesidades?, esta inquietud la tenían sobre todo las municipalidades para generar políticas y obtener recursos, el único beneficiados este año fue la municipalidad de Ovalle, y el resto presentaremos proyectos, ahora estamos abocados en constituir los comité comuna de seguridad pública, pero sobre todo poder hacer un diagnostico participativo de la realidad a nivel comunal, frente a ello hemos creado varias instancias de participación y una de ellas es el Consejo Provincial, el que se constituirá mañana miércoles 02 de septiembre, y en esa instancia queremos proponerle según la experiencia algo concreto, he tenido la posibilidad de participar el comité comunal de seguridad de Ovalle, formado desde un comienzo con un equipo de profesionales contratados por la Subsecretaría de Prevención del Delito, este trabajo a adolecido de objetivos claros y resultados concreto y ojala medibles en el corto plazo y eso tiene que ver con el aparataje publico que nosotros podemos mover para generar estas condiciones, nosotros le hemos pedido a las comunas tres temáticas que nos puedan presentar de aquí a mañana que tienen que ver con la gama de oportunidades que nosotros podríamos abrir, podrían ser el tema de adulto mayor a través del Senam, algún programa de Senda Previene, algún trabajo de intervención con Carabineros o la PDI, u otras propuestas que tengan ustedes como municipio.

Esa es la propuesta que le teníamos a ustedes, junto con invitarlos a participar, somos socios fundamentales en esta propuesta que estamos intentando hacer y donde por primera vez como provincia de Limarí, no solo queremos tener organizado Ovalle, sino que todas las comunas que componen la provincia, queremos que participen en la misma instancia, de modo que el próximo año podamos postular un proyecto con recursos.

La constitución es mañana a las 11:30 hrs. en la gobernación, instamos a que asistan 4 personas, nosotros proponemos que vaya el alcalde, el encargado de seguridad, y dos personas, que pueden ser un representante del concejo y una persona de la sociedad civil.

Vengo bastante preparado tengo un stock de material, para trabajar en el tema de seguridad pública, folletos de seguridad, entrega tu arma, denuncia seguro, bolsas, etc. Y me enviaran más, si ustedes quisieran ver un punto de difusión en la comuna.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Buenos días, mucho gusto de conocerlo, acá estábamos entusiasmados por participar en este tema, porque creo que éramos una de la pocas comunas que faltamos por participar, en este tema, la sensación la vivos día a día, lo vemos por televisión, antes existían pueblos que estaban limpios, ya no. Después de haberlo escuchado, tenemos que participar mínimo cuatro personas en la constitución también lo integran Carabineros, PDI a nivel provincial y con la comunal? quisiera consultarle respecto a la participación de cuatro personas en la constitución, quienes integran este concejo, carabineros, PDI

SR. ALFONSO CORTES RUILOVA: Le cuento que tenemos un Concejo Regional encabezado por don Carlos Cares, que es el Coordinador Regional de Seguridad Pública y la idea era trabajar los concejos comunales y provinciales esta el Gobernador, las autoridades públicas que tienen que ver con el delito, Senda Previene, Carabineros, PDI, la Fiscalía, y dentro de eso las cinco municipalidades y representantes de organizaciones civiles, y dependiendo de la temática a tratar se realizaran invitaciones.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Primero saludar al encargado provincial de seguridad, es un tema que echábamos de menos, hace un tiempo funcionaban unas mesas bien articuladas y hemos tenido mucha comunicación como autoridades sobre todo a nivel regional, nos hacía falta que el nivel provincial se acercaran a las comunas sobre todo a la que somos más rurales, donde si bien no tenemos tantas olas de crímenes organizado, con Carabineros tenemos un compromiso que nos exponga de los delitos en la comuna, hemos avanzando en organizar la mesa comunal y hace un mes veíamos el tema de los integrantes y tenemos que dejarlo listo para avanzar. Además debemos articular planes y programas con la comunidad, debemos ver como vecinos somos capaces de trabajar el tema de seguridad pública, lo importante que en estos planes de trabajo estén ligados o se haga mucho trabajo con las organizaciones territoriales y funcionales.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Debemos definir al Concejal.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Debemos integrar la presidenta del Consejo Comunal de las Organizaciones Civiles, del concejo Municipal está usted Concejal Mery Mora.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Si, pero me gustaría que se ratificara.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: El Concejal que quiera participar que levante la mano.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: La vez anterior habían dos Alexi Castillo Y Mery Mora, fue votado y no hubo acuerdo en la mesa para poder definir.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO ROJAS: Cedo mi opción a Mery Mora, aunque no le guste a la Rosita.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Es sin comentarios Concejal, no sea ordinario, exijo que se den garantías para el Concejo Alcalde por favor.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Hay acuerdo en la persona, ni otro concejal interesado, somete a votación la aprobación que la Concejal Mery Mora Araya sea representante del Concejo Municipal, en la Constitución del Consejo Provincial de Seguridad Pública y por unanimidad los integrantes del concejo acuerdan aprobar que la Concejal Mery Mora Araya sea representante del Concejo Municipal, en la Constitución del Consejo Provincial de Seguridad Pública.

3° PUNTO: PRESENTACIÓN PROCEDIMIENTO A SEGUIR LEY DEL LOBBY.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da la bienvenida a la Sra. Karina Aguirre Cerda, Administradora Municipal y a don Francisco Fuica, Director Jurídico y les da la palabra:

ADMINISTRADORA MUNICIPAL, SRA. KARINA AGUIRRE: Junto con saludarlos a todos, debo informales que para las municipalidades entro en

vigencia el 28 de agosto de 2015 a instancia de don Juan Carlos Castillo hemos trabajado en preparar al municipio en la entrada rigor de la ley de Lobby, ahora don Francisco Fuica se referirá a la parte legal y luego yo sobre el practica de cómo levantar la información.

DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA: Saludo a todos, lo que pretende esta presentación no es tanto profundizar sino que dar una pincelada en lo que es el Lobby, así el lobby es: aquella gestión o actividad remunerada, ejercida por personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, que tiene por objeto promover, defender o representar cualquier interés particular, para influir en las decisiones que, en el ejercicio de sus funciones, deban adoptar en el ejercicio de sus funciones deban adoptar algunos funcionarios. Lo anterior incluye los esfuerzos específicos para influir en el proceso de toma de decisiones públicas y cambios en las políticas, planes o programas, en discusión o en desarrollo, o sobre cualquier medida implementada o materia que deba ser resuelta por el funcionario, la autoridad o el organismos público correspondiente, o bien para evitar tales decisiones, cambios y medidas.

Ayer estuvimos con los sujetos pasivos, a saber: Director de Obras, Secretaria Municipal y sus secretarias, para ir explicando este nuevo proceso, muy relacionado con la Transparencia.

La ley del lobby busca regular la actividad de Lobby y demás gestiones que representen intereses particulares con el objeto de proteger la transparencia y probidad. Ahora un Lobbista o un gestor de intereses particulares, La persona natural o jurídica, chilena o extranjera, remunerada, que realiza lobby. Si no media remuneración se denominará gestor de intereses particulares, sean éstos individuales o colectivos.

Para poder ver si estamos en presencia de una situación de Lobby, serán las autoridades las que tendrán que discernir ello, de acuerdo a preguntas como ¿a qué viene usted?

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO BOILET: Existe un reglamento para esto.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA CARMONA: Si existe un reglamento tipo que entrega el ministerio, pero nosotros debemos dictar uno basándonos en él.

Quienes son los contactados para el Lobby, están los denominados sujetos activos, que son los lobistas y gestores de intereses particulares, en el caso de los sujetos pasivos en el caso municipal están los alcaldes, concejales, directores de obras y los secretarios municipales, sin perjuicio que la autoridad en este caso el alcalde fundadamente pueda designar otros sujetos pasivos, los jefes de gabinetes son a nivel ministerial.

Las actividades que regula esta ley son la dictación, modificación y derogación de actos administrativos y de las decisiones de las autoridades y funcionarios.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO BOILET: Llevándolo a la práctica, si te preguntan en el pasillo por un tema, eso no entraría en esta ley, porque esta apuntado a la dictación, modificación y derogación de actos administrativos, todo lo que está fuera de eso no entra en la ley del Lobby.

DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA CARMONA: No solo se registran las audiencias que se realizan en las oficinas, pero incluyendo las solicitudes verbales.

Respecto a los viajes deben registrarse, pero aquellos realizados en el ejercicio de sus funciones, así como los donativos protocolares, esos son los tres ítems que deben registrarse.

Esta ley también habla de la igualdad de trato, esto se refiere que los sujetos pasivos deben tener igualdad de trato para con las personas y organizaciones que solicitan las audiencias, la idea es no discriminar, no porque es un gran empresario del lobby, vaya ser mejor atendida que un dirigente de una pequeña organización.

A todas las organizaciones que los visitan, se les debe preguntar todo lo que el formulario establece, nombre, a que organización representan, si son remunerados o no, a qué hora los reciben, cuánto dura la audiencia, etc.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Esta ley creo que está pensada en los diputados, senadores, ministros y no en los simples concejales, mi pregunta es cómo se fiscaliza esto.

DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA CARMONA: Eso va depender del manejo interno del procedimiento del lobby y su registro.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL, SRA. KARINA AGUIRRE CERDA: Respecto a eso señores concejales el Consejo para la Transparencia que tiene que ver con esta ley también, una vez nos enviaron un palo blanco enviado por el Consejo a dejar un documento y era para ver como estábamos trabajando, si entregábamos la información, de una u otra forma, puede que nos llegue algo así.

DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA CARMONA: Por lo anterior no se puede discriminar entre la gente que solicita audiencia, el registro público de lobistas, debe tenerlo cada uno de los organismos que señala la ley y debe ser administrado por los órganos e implementado por los sujetos activos y pasivos del Lobby.

Respecto a las sanciones, el incumplimiento de las normas que regulan la actividad del lobby, son bastante jugosas, pueden llegar hasta 30 UTM tengo entendido, en algunos casos. Por eso rigurosidad, igualdad de trato son las premisas para atender a las personas.

Respeto a los regalos están relacionados con el cohecho, delito previsto, regulado y sancionado por el Código Penal.

La entrada en vigencia de la ley para las municipalidades y sus autoridades, desde el 28 de agosto de 2015.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL, SRA. KARINA AGUIRRE CERDA: La personas deben ingresar la información, debe ir al sitio web institucional www.munimontepatria.cl, plataforma ley del lobby, ingresa en audiencia y reuniones, aquí cada sujeto activo que solicita la audiencia debe llenar el formulario, llenado la información, fecha de audiencia, número de personas

que asistirán, luego de ello le llegara un correo electrónico notificándole la audiencia y tenemos 3 días para responder a la audiencia.

Los sujetos pasivos, deben publicar las audiencias, viajes y donativos, el plazo para publicarlas es hasta el 1er día hábil del mes siguiente.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO BOILET: En el formulario aparecen los cuatro puntos regulados por la ley y además un quinto “otros” y después solicita que se describa. Estaríamos agregando una materia que no es lobby, obligaríamos a las personas a informar temas domésticos.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Yo estoy de acuerdo con lo señalado con el Concejal Castillo Boilet, ya que obligaríamos a informar otras materias a la gente.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES: Yo he participado en varias instancias de capacitaciones y es necesario dictar un reglamento para aplicar esta ley en la municipalidad.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Creo que esta presentación se hizo al revés, esta presentación debió realizarse posterior a la dictación del reglamento.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL, SRA. KARINA AGUIRRE CERDA: Se visita el portal web www.leylobby.gob.cl/admin y se expone y explica la operatividad de él, así mismo la misma página cuenta con ayuda, para resolver las dudas. Informa que las claves se entregaron por correo electrónico.

Les hace hincapié que esta página es de carácter personal, pero existe la posibilidad de contar con un asistente técnico autorizado en la página, el cual tendrá acceso al mismo perfil que ustedes.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: La secretaria fue capacitada en esta materia.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL, SRA. KARINA AGUIRRE CERDA: Si están siendo capacitadas en esta materia, pero es decisión de ustedes si nombran como asistente técnico a la secretaria.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Le pide que capaciten a Francisca Fernández, nuestra secretaria en esta materia.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Consulta que si ellos al visitar a los diferentes directores municipales, tienen que registrarse.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL, SRA. KARINA AGUIRRE CERDA: Es responsabilidad del director que visitan, quien determinará si es lobby la materia por la que lo visita.

4° PUNTO: APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE FUNCIONES “ASESORÍA EN ÁREA DE JURIDICA”, APROBADA SEGÚN ACUERDO N° 7 SESIÓN ORDINARIA N° 75.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. PABLO BARRANTES DÍAZ: Da lectura de la nota que origina los cambios.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala que tiene unas dudas relativas a este tipo de contratos, ya que son autorizado por el Concejo el presupuesto, el objetivo y las funciones, hay personas contratadas con esta forma y no ha sido autorizado por el Concejo, que es Victor que ve el tema de prevención de riesgos. Otra contratación a suma alzada modificada sin autorización del concejo es la de Rodrigo Gutierrez, con anexo de contrato inclusive. Y ahora llega esta modificación, nosotros tenemos responsabilidad con este tema, y podría constituir abandono de deberes, acá no hay claridad cómo se han trabajado.

Personalmente, me alegro mucho que Alejandra este en la dirección jurídica, después de todo el trabajo que usted tiene que bueno que se asesore por gente capaz, que sea eficiente y eficaz.

Tienen que regularizar que va pasar la cuenta y porque si va estar en jurídica sigue teniendo funciones de SECPLA.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA CARMONA: Señala que el concejo debe aprobar las contrataciones a suma alzada, el objetivo y las funciones según la ley, pero es el alcalde quien decide los montos de las contrataciones, mientras este acorde con el presupuesto aprobado.

Respecto específicamente al caso de Alejandra Zarate, se va dedicar a la regularización de bienes inmuebles, ya que tiene la expertiz, para actualizar el catastro de inmuebles. En relación a las funciones están enmarcadas en un contexto social, en la dirección jurídica revisar la legalidad de los actos administrativos, ya que la dirección jurídica es transversal, como la dirección de control. Debemos velar la revisión de los procedimientos licitatorio.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Este punto es importante, porque le merece dudas las contrataciones a suma alzada, había una persona que iba a ser contratado Victor, en el tema de prevención de riesgos.

Debe haber un apoyo más importante en el tema jurídico, y quien mejor que doña Alejandra Zarate, que conoce la realidad de los terrenos en la comuna. en esta oportunidad se ha hecho muy bien de pasar los temas por el concejo, pero ha habido episodios que no han sido tan claro.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Si bien es cierto se hará un cambio, la Srta. Katherin Castillo se va a SECPLA, cuáles serán las funciones de ella?

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Fundamentalmente los contratos, ahí hay muchos contratos, licitaciones.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Pero las licitaciones las seguirá viendo Alejandra Zarate.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: No, Jurídica solo revisa, Katherin es quien las hará materialmente y jurídica solo revisará.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Que bueno que la Dirección jurídica se potencie.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET:

Somete a votación la modificación de funciones del Contrato a suma Alzada “Asesoría en área de Jurídica” Aprobada según acuerdo N°7, sesión ordinaria N° 75. Por la mayoría de los integrantes presentes en la sesión, acuerda aprobar la modificación de funciones del Contrato a suma Alzada “Asesoría en área de Jurídica” Aprobada según acuerdo N°7, sesión ordinaria N° 75. Con el voto negativo del Concejal Sr. Alexi Castillo Rojas, lo cual lo fundamenta en el hecho que converso con Jorge Castro de Valparaíso y me conto que tiene solo dos abogados y acá estamos llenos a abogados, en realidad acá hay solo dos abogados don Pablo Barrantes Díaz y don Francisco Fuica Carmona, los demás son solo egresados.

5° PUNTO: APROBAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PRIVADA Y OMITIR LICITACIÓN PÚBLICA, PROYECTO CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS EL PALQUI BAJO.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. PABLO BARRANTES DÍAZ: Da lectura al Ord. en el Secretario Comunal de Planificación, en el cual solicita aprobar el llamado a licitación privada y omitir licitación pública, proyecto construcción casetas sanitarias el palqui bajo.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala que a ella la llamaron por este problema, que dice relación con la detención de obras y quedaron seis casetas a medio terminar, y son 12 casetas, y que faltan seis más por construir. Tengo entendido que ha habido tres llamados y no se han presentados por que el monto es muy bajo y debemos autorizar el suplemento y poder terminar la obra.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Solicita que asista el Secretario Comunal de Planificación, Sr. Felix Michea Urrutia al Concejo y exponga.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SR. FELIX MICHEA URRUTIA: Junto con saludar y expone que el proyecto se licito a una empresa de la Serena, estaba en ejecución y tuvo problemas financieros y se debió liquidar contrato. El proyecto se licito con 44 millones, que con posterioridad debió suplementar con dineros municipales 10 millones más. Se contrato por 59 millones.

Al momento de liquidar se había pagado 19 millones, en virtud de esta liquidación, se le entregaron las carpetas para su análisis a don Herman Berrios, don Omar Gallardo, don Armando Arancibia, don Ernesto Cortes, y a otros proveedores que trabajan con nosotros, y le pedimos que visitaran las obras, para analizar que si con el saldo de 37 millones alcanzaba para terminarlas. De los cuales solo don Omar Gallardo y don Ernesto Cortes entregaron presupuesto.

Hay que tener presente que la gente lleva bastante tiempo esperando, y dando que se dan los presupuesto jurídicos, por ello pedimos licitación privada e invitamos a los proveedores. Si los presupuestos se hubiesen ajustado podríamos haber contratado de forma directa, pero como hay que suplementar debemos llamar a licitación privada.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Pregunta que si no será feo que ellos ya conozcan los presupuestos y ahora postulen.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SR. FELIX MICHEA URRUTIA: Señala que los proveedores no conocen esta información, de todas maneras el precio es un elemento a evaluar, existen otros como experiencia, plazos, etc.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO ROJAS: Señala que hay que tener cuidado porque muchas veces los plazos no se cumplen, por ejemplo la licitación del Cementerio se la gano don Ernesto Cortes porque la iba a hacer en un tiempo record y resulta que se demoró como tres meses más.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SR. FELIX MICHEA URRUTIA: De todas maneras, esas situaciones señores concejales, puede que pasen en las obras, cuando se hacen solicitudes de aumento de obras o plazo, viene con un informe fundado que lo respalde emitido por el inspector de obras, donde el dice cuales son las razones del aumento.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Cuando llegan oficios solicitando nuevas metodologías ante un incumplimiento, es necesario que nos acompañe los antecedentes para que a nosotros nos haga fe los dichos. Y a cuentos se invitará a participar.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SR. FELIX MICHEA URRUTIA: Se invitará a todos los proveedores que trabajan en la comuna, de todas maneras para su tranquilidad en cada oficio incluimos el ID de las licitaciones y ustedes pueden revisarlas en el portal de mercado público y aparecen todos los antecedentes.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Hace la solicitud porque han recibido reclamos de proveedores que ya no participan de las licitaciones en esta comuna, debido a que señalan que siempre se las adjudican los mismos.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SR. FELIX MICHEA URRUTIA: Para su tranquilidad, los procedimientos se hacen tal cual señala la ley, los antecedentes son revisados por la comisión evaluadora donde se establecen los porcentajes y criterios de evaluación que son objetivos y además son revisados por los controles municipales, Dirección de Control, firma de Alcalde y secretario Municipal.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Hay que agregar que en una obra siempre surgen inconvenientes que no se pueden muchas veces prever, como pro ejemplo se hace un herido y aparecen rocas que lo retrasan, además los aumentos de obras y plazos son revisados por Max Campaña que es garantía, nunca ha autorizado algo indebido.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SR. FELIX MICHEA URRUTIA: En este caso concreto hubo retraso por los permisos de edificación, porque las viviendas no estaban regularizadas, y eso perjudica al proveedor.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO ROJAS: Existen otros antecedentes, u usted sabe que le dan privilegio al contratista que es padre de una señora que trabaja en SECPLA es obvio y evidente. La única ventaja de haberle

contratado el Cementerio de Huana era que lo haría en un plazo breve y después se demoró como tres meses más.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SR. FELIX MICHEA URRUTIA: Le señala que atendido a un tema respecto porque es una funcionaria que trabaja con él, su opinión es muy subjetiva, es probable que desde el punto de moral pueda tener asidero, pero no hay sustento para cuestionar o poner en tela de duda el trabajo que hacemos todos los de la oficina, ella es parte del equipo municipal, no existe preferencia ni con algún otro contratista.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Debemos tener presente que la gente lo necesita y ha esperado mucho tiempo, y podemos dar solución a este problema en El Palqui Bajo, porque la gente sigue esperando, le pide al Concejo mirarlo desde ese punto de vista.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala deben consultar también que realizar esas consultas están dentro de función fiscalizadora, ordenar y aprender.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Señala que no es malo tratar de transparentar lo más posible este tipo de cosas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que no tiene ningún problema, que de las cuarenta acusaciones que llevan, la Contraloría no ha dicho nada.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Señala que no se refiere a eso, sino que a la transparencia en estos casos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: En mis veinticuatro años, nunca he cometido un error de ese tipo, no lo voy hacer ahora que me voy, otros alcaldes se meten en las licitaciones, yo nunca lo he hecho; nunca he entregado una media agua, lo hace un asistente social por medio de un informe.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO ROJAS: Señala que el alcalde una vez dijo en el concejo que había entregado una media agua y está en el acta. A la Claudia de las estafadoras, usted dijo que había cometido el error de entregarle una media agua.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que se justifico porque la asistente social lo determino, el marido no tenía pega, no podía pagar el arriendo.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO ROJAS: Señala que era empleada y andaba en un Jeep último modelo.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SR. FELIX MICHEA URRUTIA: Indica que todos los procesos de licitación son realizados por el portal Mercado Público que es público y pasan por todos los controles municipales, que esta acá Pablo como director de Control puede señalarlo, tratamos de hacerlo con todas la transparencia que la ley exige.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Somete a votación el llamado a licitación privada y omitir licitación pública,

proyecto construcción casetas sanitarias el palqui bajo. Por la mayoría de los integrantes presentes en la sesión, acuerda aprobar el llamado a licitación privada y omitir licitación pública, proyecto construcción casetas sanitarias el palqui bajo. Con la abstención del concejal, Sr. Alexi Castillo Rojas, fundándolo que dudas y la falta de documentación que respalde.

6° APROBACIÓN BASES Y FORMULARIO DE POSTULACIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2016.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Propone revisarla y estudiarla, la próxima semana en la sesión de Concejo siguiente.

Somete a votación posponer someter a aprobación las bases y formulario de postulación subvención municipal año 2016, en la sesión ordinaria N° 102 del Concejo Municipal. Por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión, acuerda posponer someter a aprobación las bases y formulario de postulación subvención municipal año 2016, en la sesión ordinaria N° 102 del Concejo Municipal.

7° APROBACIÓN PROYECTOS SELECCIONADOS AL FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2015.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da lectura de la nomina de proyectos seleccionados y señala que el objetivo es el mejoramiento de las sedes sociales, pintura u otros arreglos, pero la mayoría están enfocados a equipamientos. Solicita que asista la Directora de Desarrollo Comunitario, Srta. María Cristina Huerta Cortes.

Da lectura a la parte de las bases, que señala el objeto del Fondo de Desarrollo Vecinal 2015.

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, SRTA. MARÍA CRISTINA HUERTA CORTES: Señala que el presupuesto para este fondo es de diez millones y este todo cuadrado.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Consulta por el número de proyectos presentados y los criterios de evaluación.

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, SRTA. MARÍA CRISTINA HUERTA CORTES: Le informa que se presentaron 57 y los criterios son los señalados en las bases.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que hay otro punto importante, y es que hay muchas juntas de vecinos deben las rendiciones.

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, SRTA. MARÍA CRISTINA HUERTA CORTES: Señala que esta vez, se bajo el monto máximo a trescientos mil pesos, para poder tener una mayor cobertura.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Pregunta por qué los proyectos no fueron seleccionados.

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, SRTA. MARÍA CRISTINA HUERTA CORTES: Le informa que por recursos, rendiciones pendientes, etc. pero la mayoría porque no se ajustaron a los criterios de las bases. De todas maneras la prioridad este año eran las juntas de vecinos.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTE COFRE: Señala que debería haberse agregado la razón del rechazo del proyecto, y que en las subvenciones si aparecían.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala que se produce un problema en la entrega de la información, ya que las organizaciones dicen que el Concejo no aprobó y así uno podría entregar la información.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET:

Somete a votación los veintinueve proyectos presentados al Fondo Desarrollo Vecinal 2015. Por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión, acuerda aprobar los veintinueve proyectos presentados al Fondo Desarrollo Vecinal 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Nombre de la organización	Representante legal	Nombre proyecto	Monto solicitado	Objetivo del proyecto	Monto aprobado
1	Junta De Vecinos El Peralito	Cecilia Marín Castillo	Equipando nuestra cocina	\$ 450.000	Implementar de forma completa cocina de sede social	\$ 300.000
2	Junta De Vecinos Cerrillos De Rapel	Nevenca Gonzalez Malinarich	Colocación de piso	\$ 450.000	Terminación de piso del lugar de reunión	\$ 450.000
3	Junta De Vecinos Pedregal De Rapel	Jaime Cortes Contreras	Equipamiento del salón de la sede vecinal de pedregal de rapel	\$ 450.000	Equipamiento de sede social con mesas y sillas.	\$ 300.000
4	Junta De Vecinos Villa Monterrey	Patricia Monrroy Castellanos	Mejorando nuestra sede	\$ 450.000	Por motivo de espacio se necesita ampliar nuestra sede social.	\$ 450.000
5	Junta De Vecinos El Peñon De Semita	Iván Pizarro Tapia	Abriendo puertas	\$ 450.000	Por tema de seguridad se necesita cambiar puertas de sede social.	\$ 450.000
6	Junta De Vecinos Villa 89	Maria Araya Ardiles	Equipando nuestra sede social	\$ 450.000	Compra de materiales e implementación de sede social	\$ 300.000
7	Junta De Vecinos Chañaral De Caren	Maria Rojas Delgado	Arreglo de baño sede social Chañaral de Caren	\$ 450.000	Habilitar los servicios higiénicos que están muy deteriorados, así mejorar el espacio para las personas de nuestra localidad	\$ 450.000
8	Junta De Vecinos Hacienda Los Molles	Mario Valdivia Diaz	Equipamiento para sede social hacienda los molles	\$ 450.000	Equipamiento de utensilios de cocina, mesas y sillas para sede social	\$ 300.000
9	Junta De Vecinos Flor Del Valle Bajo	Jessica Castillo Rodríguez	Equipo de música para la junta de vecinos	\$ 450.000	Adquirir equipo de música para realizar actividades sin tener que arrendar.	\$ 300.000
10	Junta De Vecinos Vicente Huidobro	Victor Ramos Maraboli	Por equipamiento queremos postular porque de nuevas cosas queremos disfrutar	\$ 450.000	El equipamiento de un equipo de música y cocina para sede social y así realizar diferentes actividades	\$ 300.000
11	Junta De Vecinos Palo Quemado	Carmen Miranda Muñoz	Construyendo nuestro patrimonio social	\$ 450.000	Tener una mejora de la sede social ya que la actual es de malla rache.	\$ 450.000
12	Junta De Vecinos Colliguay Alto	Graciela Cuello Cuello	Colliguay te escucho/ colliguay opina	\$ 450.000	La compra de un equipo de sonido para una buena recepción auditiva de los socios en reuniones	\$ 300.000
13	Junta De Vecinos De Carretones	Elvira Luna Araya	Avanzando al futuro	\$ 450.000	La adquisición de mesas y sillas para una mejor comodidad en reuniones y actividades del pueblo	\$ 300.000

14	Junta De Vecinos Villa Esperanza	Osvlado Rojas Ramirez	Equipamiento de cocina	\$ 450.000	La compra de útiles de cocina para trabajar en sede social.	\$ 300.000
15	Junta De Vecinos Villa Belén	Katherine Moya Rodríguez	Mejorando nuestra sede.	\$ 450.000	Compra de fierros para confeccionar protecciones a puertas y ventanas de sede social por seguridad.	\$ 450.000
16	Junta De Vecinos Flor Valle Alto	Paulina Vega Ángel	Implementando nuestra sede vecinal	\$ 450.000	Compra de utensilios para implementar sede social.	\$ 300.000
17	Junta De Vecinos Hacienda Valdivia	Hugo Muñoz Contreras	Infancia feliz	\$ 450.000	Implementar una plaza con juegos infantiles para la sana recreación de los niños de la localidad.	\$ 450.000
18	Junta De Vecinos El Palomo	Maria Cortes Jofre	Equipando la cocina de nuestra comunidad	\$ 450.000	Compra de equipamiento para cocina de la sede social para realizar actividades.	\$ 300.000
19	Junta De Vecinos Bienestar	Ivania Rojas Castillo	Actividades recreativas realizamos , sin amplificación contamos.	\$ 450.000	Poder contar con equipo de amplificación para actividades de los vecinos del sector.	\$ 300.000
20	Junta De Vecinos Ángeles De Rapel	Iris Plaza Lara	Implementación de la sede social de los ángeles de rapel "como quien dice espere sentado.	\$ 450.000	Implementación de sede social	\$ 300.000
21	Junta De Vecinos La Union De Mialqui	Juan Araya Borquez	Habilitación, implementación de cocina sede comunitaria de la comunidad de mialqui	\$ 450.000	Creación en sede social de un espacio para crear una cocina y equiparla con lo necesario para realizar actividades sociales.	\$ 300.000
22	Junta De Vecinos Villa Jerusalem	Teodolinda Salas Barraza	Proyecto inmobiliario Jerusalem.	\$ 450.000	Compra de sillas y mesas para implementación de sede social.	\$ 300.000
23	Junta De Vecinos Tulahuen Centro	Maria Guzman Alvarez	En tulahuen cambiamos la bolsa plástica por tnt. Cuidemos nuestro paisaje y entorno natural.	\$ 450.000	Toma de conciencia con el medioambiente y reemplazar bolsas plástica por bolsas tnt ecológica.	\$ 300.000
24	Junta De Vecinos Pejerreyes	Bernardo Borquez Cortes	Techo para el patio de la sede social de pejerreyes.	\$ 450.000	Adquirir material de construcción para techar sede social ya que es la única de la localidad la utilizan todas las organizaciones del lugar.	\$ 450.000
25	Junta De Vecinos La Cisterna	Reinaldo Cortes Villalobos	Iluminando cancha de futbol la cisterna.	\$ 450.000	Instalación de 8 torres de iluminación en cancha de futbol para la recreación deportiva nocturna para todos vecinos del sector.	\$ 450.000
26	Junta De Vecinos Marcial Tabora	Rosa Cortes Pasten	Implementando nuestra cocina	\$ 450.000	Implementación de artefactos básicos para una cocina, con el fin de realizar actividades para socios y vecinos de la organización.	\$ 300.000
27	Junta De Vecinos El Palqui Alto	Juana Gonzalez Aguilera	Implementando nuestra sede comunitaria una cocina para la comunidad.	\$ 450.000	Implementación de cocina para sede social recién construida.	\$ 300.000
28	Club De Pesca Y Caza Los Tricahues Del Guayaquil	Pedro Ortiz Diaz	Mantenión y mejoramiento de la sede social club de pesca y caza los tricahue del Guayaquil	\$ 450.000	Mantenión y mejoramiento de sede social	\$ 250.000
29	Junta De Vecinos Carcamo	Juan Parra Parra	Mejoramiento de la sede social.	\$ 450.000	Mejorar la sede y su entorno para una buena acogida de socios y vecinos del sector	\$ 300.000

8° CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.

RESUMEN CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
MEMORÁNDU M N° 2545 DE FECHA 21 DE	ADMINISTRADORA MUNICIPAL, SRA. KARINA AGUIRRE CERDA	EL CONCEJO ACUERDA APORTAR 60 LITROS DE COMBUSTIBLE A LA AGRUPACION DE MUJERES ESPIRITU JOVEN, REPRESENTADA POR LA SRA. CRISTINA GUARINGA Y SRA. ADELINA ARAYA, QUE

AGOSTO DE 2015, SEC. MUNICIPAL		SERAN UTILIZADOS EN TRASLADO DESDE EL PALQUI A LAS RAMADAS Y VICEVERSA POR ENCUESTRO CULTURAL EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2015.
MEMORÁNDU M N° 2542 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE OPERACIONES, SR. JORGE NUÑEZ ESPINOZA	EL CONCEJO ENCARGA LO SIGUIENTE: <ol style="list-style-type: none"> 1. REVISAR LUMINARIAS EN CALLEJON PEATONAL Y EL PALQUI BAJO. 2. REPOSICION LUMINARIAS CALLE STA. ROSA Y PUENTE PLANO – VILLA EL PALQUI. 3. APLICAR RIPIO DETRÁS DE LA BODEGA POR POZOS DE AGUA QUE SE HACEN.
MEMORÁNDU M N° 2541 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	DAF, SRA. BETTY BRAVO CON COPIA SECRETARIA CONCEJALES	REMITE ACUERDO DE CONCEJO POR PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES SRA. LIDIA VALDIVIA, SRA MERY MORA, SR. ALFONSO CORTES Y SR. ALEXI CASTILLO, EN EL SEMINARIO “HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN ESTRATEGICAS PARA MEJORAR LA GESTION DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL”, A REALIZARSE DEL 25 AL 28 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.
ORD. N° 1.219, DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2015,	SR. EDUARDO APABLAZA DAU, CONAFE	SOLICITA SI CORRESPONDE EVALUAR O CORTAR ARBOLES, QUE PRODUCTO LA LLUVIA QUEDARON EN UN EMINENTE PELIGRO, YA QUE PUEDEN CAER AL TENDIDO ELÉCTRICO
ORD. N° 1.220, DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2015,	SRA. MIRTHA MELENDEZ ROJAS, SEREMI DE OBRAS PUBLICAS	SOLICITA AUDIENCIA EN CONJUNTO CON EL DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, TEMA A TRATAR LOS CAMINOS DE COLLIGUAY.
MEMORÁNDU M N° 2547 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFE DEPTO. DE TRANSITO, SRA. CARMEN ESCOBAR	SE SOLICITA ORDENAR TRANSITO CALLE MANUEL ANTONIO MATTA, EN CUANTO A ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS, A OBJETO SE ESTACIONEN SOLO POR UN SOLO COSTADO. EN RELACION AL COLOR AMARILLO FRENTE AL PARADERO DE LOS BUSES, SE SOLICITA COLOCAR UN COLOR DISTINTO
MEMORÁNDU M N° 2541 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA	EN RELACION AL PROBLEMA QUE AQUEJA A LA SRA. LAURA TAPIA CORTES, SE SOLICITA INDAGAR LOS ANTECEDENTES DE CRHISTOFER EN SALUD.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da lectura a la correspondencia recibida.

RESUMEN CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	ORD. N°98, DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2015, DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES, SR. JUAN ANGEL MONDACA	<i>Solicita adoptar alguna medida en relación a las infracciones que tiene el contribuyentes Sr. Luis Alejandro Araya Aros, patente alcohol Rol 4000139, dado que los antecedentes fueron remitidos a Juzgado Policía Local y no ha recibido respuesta.</i>	<i>Enviar nota a juez para que se pronuncia a la brevedad</i>

2	CARTA CON FECHA 26 DE AGOSTO DE 2015, SRA. VERONICA COFRE TORRES	Solicita ayuda económica para realizar examen ocular a hijo de 6 años que padece de Nistasmu y Estrabismo.	Evaluación social, aprobación
3	CARTA CON FECHA 25 DE AGOSTO DE 2015, SRA. ANDREA BOLADOS ESPINOZA, DIRECTORA JARDIN INFANTIL COPITO DE NIEVE	Solicita apoyo con locomoción o combustible, para realizar viaje y tour a fin de cumplir con un sueños de niños, niñas y familias para conocer el mar y el Observatorio por 2 días, a la ciudad de La Serena y Vicuña, este se realizara en el mes de enero del año 2016.	DEM traslado
4	CARTA CON FECHA 25 DE AGOSTO DE 2015, AGRUPACION DE MUJERES SIN LIMITES	Expone que actualmente no cuentan con un lugar físico para reunirse como socias, y es por eso que solicitan si es factible que se les otorgue en comodato las dependencias que actualmente tiene el Agua Potable Rural de las Ramadas de Tulahuen.	Aprobado por unanimidad, derivación a jurídica
5	ORD. N° 108 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2015, DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA	Da respuesta Memorándum N° 2375, de fecha 15/12/2014, informa que el terreno solicitado por el Comité de Adelanto de Villa Esperanza de Chañaral de Caren, corresponde a terreno de Equipamiento Municipal del Loteo Chañaral de Carén. Se adjunta Plano del Loteo.	Jurídica, nota explicando que no se puede donar pero se entregara el uso.
6	CARTA DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2015, DIRECTIVA DEL CLUB DEPORTIVO ATLETICO PALESTINO,	Solicita colaboración en lo que estimen conveniente para celebrar los Tradicionales Juegos Populares para la fiestas Patrias de la comunidad del Palqui Bajo.	Derivar al DIDECO
7	DOCTO: 184, DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2015, SRA. CARMEN SALAMANCA OSSANDON, DIRECTORA REGIONAL FUNDACION INTEGRAL, REGION DE COQUIMBO	Solicita terreno ubicado en la localidad del Palqui, entre las calles Los Parrones con Palmeras, donde se requiere de 2000 metros, para instalar una Sala Cuna para 20 Lactantes y un nivel medio, para 28 Párvulos.	Aprobado, derivar a jurídica
8	CARTA CON FECHA 20 DE AGOSTO DE 2015, SR. PATRICIO SEPULVEDA SANDOVAL, GERENTE ZONA NORTE, COMBUSTIBLE SERVICIO DE TRANSPORTE Y CARGO S.A, CONTRACAR S.A	Solicita audiencia para asistir a Concejo Municipal, a fin de exponer el motivo del porque la DGA desiste del permiso de cambio de uso de fuente de abastecimiento.	Jurídica informe con copia a alcalde y concejales de nota respuesta DOH/DGA
9	ORD. N° 123, DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2015, SRA, CAROL UGARTE BARRAZA, COORDINADORA DEPTO. SOCIAL	Da respuesta a memorándum N°2492, de fecha 16/06/2015, referente a ayudas sociales.	Entrega copias a Concejal Sra. Mery Mora Araya
10	ORD. N°37, DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2015, SR. RODRIGO GUTIERREZ, ENCARGADO ODEL	Da respuesta memorándum N°2537, de fecha 10/08/2015, sobre los cursos de capacitación desarrollados por OTEC Municipalidad de Monte Patria, en el periodo mes de Enero a Julio de 2015.	Entregar copia a Concejal Sra. Lidia Valdivia
11	ORD. N°35, DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2015, SR. RODRIGO GUTIERREZ, ENCARGADO ODEL	Da respuesta memorándum N°2458, de fecha 7/7/2015, remite nomina de beneficiarios de canastas familiares a julio del 2015 y además distribución de horas maquinarias destinadas a mejoramiento de caminos no enrolados.	Entregar copia a los Concejales Sres. Mery Mora Araya, Alexi Castillo

			Rojas y Rosa Guerrero Alfaro
12	ORD. N°113, DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2015, SR. JOSE LUIS OLIVARES CASTILLO, DIRECTOR RED COMUNAL DE SALUD	<i>Solicita poder entregar en calidad de comodato la casa de ex estación del Palqui.</i>	<i>Aprobar y derivar a jurídica</i>

9° PUNTO: PUNTOS VARIOS

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da la palabra a la Concejal doña Lidia Valdivia Castillo, para que exponga sobre sus puntos varios:

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Expone el siguiente punto: Me gustaría que se aclare las funciones de los asesores jurídicos, porque le parece que harán a las mismas funciones doña Katherin Castillo y doña Alejandra Zarate.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que lo que hacia doña Alejandra zarate lo hará Katherin y viceversa, quiero dejar todo saneado, y ella verá el tema de los terrenos, ella tiene mayor expertiz, tiene mayores antecedentes de ese tema, porque cuando ella llego hizo la práctica en ese tema.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Expone los siguientes puntos:
a) Respecto a la invitación a la seremi de Obras Publicas, pregunta si ha existido respuesta.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que al parecer no, porque sino Bernardita le habría informado, se insistirá.

b) Quería preguntar por la Escuela de Varillar, cuando él pregunto al DEM, nunca le dijeron que era propiedad de la familia Bauza, eso quiere decir que nunca fue del Departamento.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que se tenía un titulo precario y cuando se dejara de tener el destino de escuela volvería a manos de la familia Bauza.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Señala que la verdad se tuvo una postura débil de parte del Departamento.

c) A propósito que no se ha resuelto el tema de la sequía, la ODEL estará manejando información de la limpia de canales, en otros periodos la gobernación había apoyado con recursos para limpia de canales.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: señala que el intendente el día de ayer entrego la información que el programa de pro empleos dura hasta el 31 de diciembre de 2015, y no hay más información.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO BOILET: Expone el siguiente punto, respecto al mes de septiembre y mes aniversario, quería preguntar por la calendarización y si este año van a ver personas destacadas por los concejales.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que no se ha definido, y nos hemos atrasado en el calendario.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Expone los siguientes puntos varios:

- a) Me quiero referirme a la acción política, respecto a las autoridades regionales, espero que cuando venga el intendente usted lo presente porque solo ha trabajado con los alcaldes.
- b) El tema de los caminos, es importante que cite nuevamente a vialidad, porque me ha llamado la Sra. Bernardita de Colliguay, ya que las falencias siguen con las alcantarillas, los caminos están muy malos.
- c) Respecto al aniversario de la comuna, va venir mucha gente y aparecerá, retomar el punto de las veranadas con Argentina.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que Robinson le informó que hoy vendría el Intendente y pregunto respecto a ello, y no hay información de la visita. Se insistirá con Vialidad. Y respecto a su último punto, me informó el intendente de Calingasta que vendría antes de terminar su periodo, para dejar cerrado el tema de la veranada y el paso La Chapetona.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO ROJAS: Señala, que no tengo puntos varios.

CONCEJAL MERY MORA ARAYA: Expone el siguiente punto, Quiere solicitar la presencia de doña Juana Vasquez, porque el punto tiene que ver con eso. Una lástima que no esté, pero quiero hacer presente una situación, me imagino que ella es funcionaria a honorarios y por lo tanto no está dentro del escalafón. La semana pasada hubo una actividad en Huana, de gobierno en terreno, nos invitaron como autoridad, y ella fue en su representación, pero nosotros somos autoridades elegidos democráticamente, se estaban entregando los fondos SENAMA y a los adultos mayores que fueron beneficiados, Luis Araya animaba, la presente como representante del Municipio y ella es honorarios y no puede representar al municipio, además la ley 20.742, señala que deben representar al alcalde el concejal más votado y así sucesivamente.

Hubo dos desagrazos, cuando ella da su discurso político no la menciona, nombrando a mucha gente y no a ella, se produce una situación incómoda, acá hay una encargada de protocolo. Nosotros hacemos un esfuerzo con una dieta paupérrima, siendo invitados por los mismos dirigentes, porque acá las invitaciones o llegan tarde o no llegan.

Ante esto, o se ponen serios o van a tener que señalarlo en alguna parte, porque se falta a la ley, no es justo para nosotros y para quienes representamos que una funcionaria nos haga el oso, de acuerdo al criterio

que ella crea o encuentre pertinente, ella es jefa de gabinete, nosotros la respetamos y no nos merecemos que ella no falte el respeto a nosotros.

Los adultos mayores se me acercaron a preguntarme porque no me nombraron, esto lo hemos dicho siempre con gobiernos anteriores y porque ahora se hace vista gorda. Le solicita al alcalde que hable con la funcionaria, además hay un reclamo contra ella, que tiene que ver que la han visto tomando mate y la comunidad lo ve mal, se ve feo.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Señala quiero reforzar esto, ya que lo que se estableció en la ley es una lucha de años que han dado los concejales, que tiene que ver con la representación política del alcalde, somos autoridad elegidos democráticamente, porque esto se debe regularizar.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que la dificultad es que existe una ley de protocolo, y ésta los deja al final del protocolo.

RESUMEN DE ACUERDOS

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 100 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2015.**
- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN APROBAR QUE LA CONCEJAL MERY MORA ARAYA SEA REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**
- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN APROBAR LA MODIFICACIÓN DE FUNCIONES DEL CONTRATO A SUMA ALZADA “ASESORÍA EN ÁREA DE JURÍDICA” APROBADA SEGÚN ACUERDO N°7, SESIÓN ORDINARIA N° 75. CON EL VOTO NEGATIVO DEL CONCEJAL SR. ALEXI CASTILLO ROJAS.**
- 4. EL CONCEJO ACUERDA POR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN APROBAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PRIVADA Y OMITIR LICITACIÓN PÚBLICA, PROYECTO CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS EL PALQUI BAJO. CON LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO ROJAS, FUNDÁNDOLO QUE DUDAS Y LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDE.**
- 5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN POSPONER SOMETER A APROBACIÓN LAS BASES Y FORMULARIO DE POSTULACIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2016, EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 102 DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- 6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LOS 29 PROYECTOS**

PRESENTADOS AL FONDO DESARROLLO VECINAL 2015, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	OBJETIVO DEL PROYECTO	MONTO APROBADO
1	JUNTA DE VECINOS EL PERALITO	CECILIA MARÍN CASTILLO	EQUIPANDO NUESTRA COCINA	\$ 450.000	IMPLEMENTAR DE FORMA COMPLETA COCINA DE SEDE SOCIAL	\$ 300.000
2	JUNTA DE VECINOS CERRILLOS DE RAPEL	NEVENCA GONZALEZ MALINARICH	COLOCACIÓN DE PISO	\$ 450.000	TERMINACIÓN DE PISO DEL LUGAR DE REUNIÓN	\$ 450.000
3	JUNTA DE VECINOS PEDREGAL DE RAPEL	JAIME CORTES CONTRERAS	EQUIPAMIENTO DEL SALÓN DE LA SEDE VECINAL DE PEDREGAL DE RAPEL	\$ 450.000	EQUIPAMIENTO DE SEDE SOCIAL CON MESAS Y SILLAS.	\$ 300.000
4	JUNTA DE VECINOS VILLA MONTERREY	PATRICIA MONRROY CASTELLANOS	MEJORANDO NUESTRA SEDE	\$ 450.000	POR MOTIVO DE ESPACIO SE NECESITA AMPLIAR NUESTRA SEDE SOCIAL.	\$ 450.000
5	JUNTA DE VECINOS EL PEÑON DE SEMITA	IVÁN PIZARRO TAPIA	ABRIENDO PUERTAS	\$ 450.000	POR TEMA DE SEGURIDAD SE NECESITA CAMBIAR PUERTAS DE SEDE SOCIAL.	\$ 450.000
6	JUNTA DE VECINOS VILLA 89	MARIA ARAYA ARDILES	EQUIPANDO NUESTRA SEDE SOCIAL	\$ 450.000	COMPRA DE MATERIALES E IMPLEMENTACIÓN DE SEDE SOCIAL	\$ 300.000
7	JUNTA DE VECINOS CHAÑARAL DE CAREN	MARIA ROJAS DELGADO	ARREGLO DE BAÑO SEDE SOCIAL CHAÑARAL DE CAREN	\$ 450.000	HABILITAR LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS QUE ESTÁN MUY DETERIORADOS, ASÍ MEJORAR EL ESPACIO PARA LAS PERSONAS DE NUESTRA LOCALIDAD	\$ 450.000
8	JUNTA DE VECINOS HACIENDA LOS MOLLES	MARIO VALDIVIA DIAZ	EQUIPAMIENTO PARA SEDE SOCIAL HACIENDA LOS MOLLES	\$ 450.000	EQUIPAMIENTO DE UTENSILIOS DE COCINA, MESAS Y SILLAS PARA SEDE SOCIAL	\$ 300.000
9	JUNTA DE VECINOS FLOR DEL VALLE BAJO	JESSICA CASTILLO RODRÍGUEZ	EQUIPO DE MÚSICA PARA LA JUNTA DE VECINOS	\$ 450.000	ADQUIRIR EQUIPO DE MÚSICA PARA REALIZAR ACTIVIDADES SIN TENER QUE ARRENDAR.	\$ 300.000
10	JUNTA DE VECINOS VICENTE HUIDOBRO	VICTOR RAMOS MARABOLI	POR EQUIPAMIENTO QUEREMOS POSTULAR PORQUE DE NUEVAS COSAS QUEREMOS DISFRUTAR	\$ 450.000	EL EQUIPAMIENTO DE UN EQUIPO DE MÚSICA Y COCINA PARA SEDE SOCIAL Y ASÍ REALIZAR DIFERENTES ACTIVIDADES	\$ 300.000
11	JUNTA DE VECINOS PALO QUEMADO	CARMEN MIRANDA MUÑOZ	CONSTRUYENDO NUESTRO PATRIMONIO SOCIAL	\$ 450.000	TENER UNA MEJORA DE LA SEDE SOCIAL YA QUE LA ACTUAL ES DE MALLA RACHE.	\$ 450.000
12	JUNTA DE VECINOS COLLIGUAY ALTO	GRACIELA CUELLO CUELLO	COLLIGUAY TE ESCUCHO/ COLLIGUAY OPINA	\$ 450.000	LA COMPRA DE UN EQUIPO DE SONIDO PARA UNA BUENA RECEPCIÓN AUDITIVA DE LOS SOCIOS EN REUNIONES	\$ 300.000
13	JUNTA DE VECINOS DE CARRETONES	ELVIRA LUNA ARAYA	AVANZANDO AL FUTURO	\$ 450.000	LA ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS PARA UNA MEJOR COMODIDAD EN REUNIONES Y ACTIVIDADES DEL PUEBLO	\$ 300.000
14	JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA	OSVALDO ROJAS RAMIREZ	EQUIPAMIENTO DE COCINA	\$ 450.000	LA COMPRA DE ÚTILES DE COCINA PARA TRABAJAR EN SEDE SOCIAL.	\$ 300.000
15	JUNTA DE VECINOS VILLA BELÉN	KATHERINE MOYA RODRÍGUEZ	MEJORANDO NUESTRA SEDE.	\$ 450.000	COMPRA DE FIERROS PARA CONFECCIONAR PROTECCIONES A PUERTAS Y VENTANAS DE SEDE SOCIAL POR SEGURIDAD.	\$ 450.000
16	JUNTA DE VECINOS FLOR VALLE ALTO	PAULINA VEGA ÁNGEL	IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE VECINAL	\$ 450.000	COMPRA DE UTENSILIOS PARA IMPLEMENTAR SEDE SOCIAL.	\$ 300.000

17	JUNTA DE VECINOS HACIENDA VALDIVIA	HUGO MUÑOZ CONTRERAS	INFANCIA FELIZ	\$ 450.000	IMPLEMENTAR UNA PLAZA CON JUEGOS INFANTILES PARA LA SANA RECREACIÓN DE LOS NIÑOS DE LA LOCALIDAD.	\$ 450.000
18	JUNTA DE VECINOS EL PALOMO	MARIA CORTES JOFRE	EQUIPANDO LA COCINA DE NUESTRA COMUNIDAD	\$ 450.000	COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA COCINA DE LA SEDE SOCIAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES.	\$ 300.000
19	JUNTA DE VECINOS BIENESTAR	IVANIA ROJAS CASTILLO	ACTIVIDADES RECREATIVAS REALIZAMOS, SIN AMPLIFICACIÓN CONTAMOS.	\$ 450.000	PODER CONTAR CON EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN PARA ACTIVIDADES DE LOS VECINOS DEL SECTOR.	\$ 300.000
20	JUNTA DE VECINOS ÁNGELES DE RAPEL	IRIS PLAZA LARA	IMPLEMENTACIÓN DE LA SEDE SOCIAL DE LOS ÁNGELES DE RAPEL "COMO QUIEN DICE ESPERE SENTADO.	\$ 450.000	IMPLEMENTACIÓN DE SEDE SOCIAL	\$ 300.000
21	JUNTA DE VECINOS LA UNION DE MIALQUI	JUAN ARAYA BORQUEZ	HABILITACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE COCINA SEDE COMUNITARIA DE LA COMUNIDAD DE MIALQUI	\$ 450.000	CREACIÓN EN SEDE SOCIAL DE UN ESPACIO PARA CREAR UNA COCINA Y EQUIPARLA CON LO NECESARIO PARA REALIZAR ACTIVIDADES SOCIALES.	\$ 300.000
22	JUNTA DE VECINOS VILLA JERUSALEN	TEODOLINDA SALAS BARRAZA	PROYECTO INMOBILIARIO JERUSALÉN.	\$ 450.000	COMPRA DE SILLAS Y MESAS PARA IMPLEMENTACIÓN DE SEDE SOCIAL.	\$ 300.000
23	JUNTA DE VECINOS TULAHUEN CENTRO	MARIA GUZMAN ALVAREZ	EN TULAHUEN CAMBIAMOS LA BOLSA PLÁSTICA POR TNT. CUIDEMOS NUESTRO PAISAJE Y ENTORNO NATURAL.	\$ 450.000	TOMA DE CONCIENCIA CON EL MEDIOAMBIENTE Y REEMPLAZAR BOLSAS PLÁSTICA POR BOLSAS TNT ECOLÓGICA.	\$ 300.000
24	JUNTA DE VECINOS PEJERREYES	BERNARDO BORQUEZ CORTES	TECHO PARA EL PATIO DE LA SEDE SOCIAL DE PEJERREYES.	\$ 450.000	ADQUIRIR MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA TECHAR SEDE SOCIAL YA QUE ES LA ÚNICA DE LA LOCALIDAD LA UTILIZAN TODAS LAS ORGANIZACIONES DEL LUGAR.	\$ 450.000
25	JUNTA DE VECINOS LA CISTERNA	REINALDO CORTES VILLOBOBOS	ILUMINANDO CANCHA DE FUTBOL LA CISTERNA.	\$ 450.000	INSTALACIÓN DE 8 TORRES DE ILUMINACIÓN EN CANCHA DE FUTBOL PARA LA RECREACIÓN DEPORTIVA NOCTURNA PARA TODOS VECINOS DEL SECTOR.	\$ 450.000
26	JUNTA DE VECINOS MARCIAL TABORGA	ROSA CORTES PASTEN	IMPLEMENTANDO NUESTRA COCINA	\$ 450.000	IMPLEMENTACIÓN DE ARTEFACTOS BÁSICOS PARA UNA COCINA. CON EL FIN DE REALIZAR ACTIVIDADES PARA SOCIOS Y VECINOS DE LA ORGANIZACIÓN.	\$ 300.000
27	JUNTA DE VECINOS EL PALQUI ALTO	JUANA GONZALEZ AGUILERA	IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE COMUNITARIA UNA COCINA PARA LA COMUNIDAD.	\$ 450.000	IMPLEMENTACIÓN DE COCINA PARA SEDE SOCIAL RECIÉN CONSTRUIDA.	\$ 300.000
28	CLUB DE PESCA Y CAZA LOS TRICAHUES DEL GUAYAQUIL	PEDRO ORTIZ DIAZ	MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SEDE SOCIAL CLUB DE PESCA Y CAZA LOS TRICAHUE DEL GUAYAQUIL	\$ 450.000	MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL	\$ 250.000
29	JUNTA DE VECINOS CARCAMO	JUAN PARRA PARRA	MEJORAMIENTO DE LA SEDE SOCIAL.	\$ 450.000	MEJORAR LA SEDE Y SU ENTORNO PARA UNA BUENA ACOGIDA DE SOCIOS Y VECINOS DEL SECTOR	\$ 300.000

7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR AYUDA SOCIAL SOLICITADA, PARA DOÑA VERÓNICA COFRE TORRES, PARA REALIZAR EXAMEN OCULAR A HIJO DE SEIS AÑOS QUE PADECE DE NISTASMU Y ESTRABISMO.

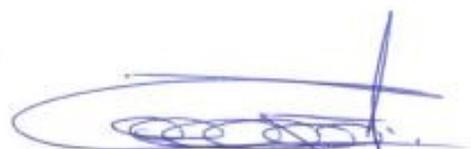
8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO A LA AGRUPACIÓN DE MUJERES SIN LÍMITE, LA PROPIEDAD QUE ACTUALMENTE ESTÁ OCUPANDO AL AGUA POTABLE RURAL DE LAS RAMADAS DE TULAHUEN, UNA VEZ QUE LA DESOCUPEN.
9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA DONACIÓN A LA FUNDACIÓN INTEGRA REGIÓN DE COQUIMBO, RETAZO DE TERRENO UBICADO EN LA LOCALIDAD EL PALQUI, ENTRE LAS CALLES LOS PARRONES CON PALMERAS, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE DOS MIL METROS CUADRADOS, PARA LA INSTALACIÓN DE UNA SALA CUNA Y UN NIVEL MEDIO.
10. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, LA PROPIEDAD DENOMINADA “CASA ESTACIÓN DE EL PALQUI”.

Siendo las 13:45 Hrs., se pone término a la sesión.




JUAN CARLOS CASTILLO BOILET
ALCALDE
Y
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA




PABLO BARRANTES DÍAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIA DEL CONCEJO (S)
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA